Noziento setenta Y Quatro Años Dⁿ Ygᵉ Suarez
Jurado Mᵍ, Y todo Pleno Jurisdiccion=
Estando que dho Sitio que Nozientos
Veinte Y Quatro Dⁿ Ygᵉ Gonsalez
Selebagan buenos a dho Mayordomo
dezmos. Orden Y Dueño de Rebaxo
Y para ello se dezcuente Ebiandez
Somo dho Como Cabezallero Contador
Y dho Memorial Segun Cada Cason
de Derechos para Entodo tiempo
Conste=
Enestestado Salió Mᵉ Ayuntam.ᵗᵒ Compes
Onio Martin Tuᵗ el Sr Salio Perez Sindico
Sero, Y Oyo lo Relacionado Entodo lo
que se determine Este Ayuntam.ᵗᵒ Con
El Orden Y Parecer
Dho=
Enᵉ Este Ayuntam.ᵗᵒ Se Leyó Y Confirió Lo
Enzerrado Mᵉ Ayuntam.ᵗᵒ Y la Adonerio
Diaz de la Vᵃ Y Benzio Y Fernando Romero
Luz Sobrello= Acordo Se diesen todos
los Cab.ˢ Y para Mañana ônze del
pzte. a las onze Y Media de Dho
cho Y estando Juntos Dho Mᵉ Ayuntam.ᵗᵒ
Y Pzte la Continuacion del arrendam.ᵗᵒ
de la Alcabala del Viento Y Mayor
año de Quinientos Y Noventa y Quatro
Y Mayor Y Menor Y Gran Comun de
ellos Y la Cuenta de Rentas Y Gastos
Por que se Sirva para Segurno de
Sus Ventas Y todos los demas Leg.ˢ